

RESOLUCION DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. POR LA QUE SE APRUEBA UN EXPEDIENTE DE CONTRATACION

Examinada la propuesta de fecha 30 de abril de 2018, suscrita por el Área de Operaciones y Explotación, para la licitación del contrato denominado "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED EN EL ACUARIO FLUVIAL DE ZARAGOZA**", con número de expediente AO-S-1295/18

A la vista del artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el procedimiento abierto simplificado a emplear.

D. Francisco de la Fuente Gómez, Director Gerente de Expo Zaragoza Empresarial, S.A., como Órgano de Contratación,

RESUELVE

Primero. - Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado del contrato de suministros referenciado.

Segundo. - Disponer la apertura de dicho procedimiento para la adjudicación, mediante inserción del correspondiente anuncio de licitación en el perfil del contratante de la Sociedad, a través de la Plataforma de Gestión de licitaciones del Gobierno de Aragón.

Tercero. – Acordar la improcedencia de la revisión de precios.

Cuarto. - Acordar la exigencia de constitución de una garantía definitiva por un importe equivalente al 5% del presupuesto de adjudicación (IVA no incluido).

Quinto. - Aprobar el gasto derivado de dicha licitación, por importe de 61.611,00 € (IVA no incluido)

Zaragoza, a 7 de mayo de 2018



Francisco de la Fuente Gómez
Director Gerente